



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 23

FEBRERO 17 DE 2.016

SESION ORDINARIA

FECHA : BARRANQUILLA, FEBRERO 17 DE 2016  
LUGAR : CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
PRESIDENTE : JUAN OSPINO ACUÑA  
SECRETARIA : PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

DESARROLLO:

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

Buenos días. Se inicia hoy la segunda sesión especializada en el Recinto del Concejo Distrital de Barranquilla, saludo a todos los compañeros que se encuentran en las barras. El Presidente presentó excusas, ya que por asuntos personales no puede acercarse al micrófono y por lo tanto el vicepresidente debe presidir la sesión del día de hoy correspondiente a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla. Señorita secretaria, por favor llame a lista para verificar el quórum.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
CADENA BOFANTI JOSE	PRESENTE
CAMACHO CAMERO JOSE	
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	
MEISEL VERGARA CARLOS	
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PÉREZ TORRES RESERLIN	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado el llamado a lista 15 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARON OROZCO**

Señorita Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

ORDEN DEL DÍA  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

418



MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2016

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. SESION ESPECIALIZADA.  
TEMA: MINIORÍAS ÉTNICAS Y DISCAPACIDAD.
4. INTERVENCIONES DE REPRESENTANTES DEL TEMA EN ESTUDIO.
5. FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS:  
Doctor: GONZALO BAUTE - Secretario de Gestión Social.  
Doctor: CAMILO ROA - Jefe de Participación Ciudadana.

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el Orden del Día.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

Está en consideración el Orden del Día ¿Lo aprueba el Concejo?

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

Aprobado señor Presidente.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

Continúe con el siguiente punto señorita Secretaria.

2º) HIMNO A BARRANQUILLA.  
(ESCUCHADO).

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

Señorita Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. Antes tiene el uso de la palabra el Concejal EUGENIO DÍAZ PÉRIS para una moción.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EUGENIO DÍAZ PÉRIS:**  
Muchas gracias señor Presidente. Supe hace poco minutos de la muerte del periodista GUSTAVO CASTILLO GARCÍA, una persona que se distinguió siempre por cubrirnos de noticias a los barranquilleros y a los atlanticenses durante más de tres décadas con alegría, siempre con un matiz de picardía y deja una honda de tristeza en los barranquilleros, por eso pido un minuto de silencio para ese gran periodista, que el igual que CERVANTES ANGULO y otros grandes del periodismo que se han ido, el Concejo le rinde ese honor a GUSTAVO CASTILLO, y que también se expida una nota de estilo para la familia, donde el Concejo le conceda ese honor. Muchas gracias.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

La mesa acoge la proposición. Todos de pie para el minuto de silencio. (Agotado el minuto de silencio). Señorita Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

3º) SESIÓN ESPECIALIZADA.

TEMA: MINORÍAS ÉTNICAS Y DISCAPACIDAD.

*Pr*



**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

Se ha organizado en dos bloques para conservar el orden. En las intervenciones se harán un miembro de cada para que llevemos hasta el final una buena línea en la sesión. Se registra la presencia del doctor MIGUEL VERGARA, Secretario de Planeación. GONZALO BAUTE y CAMILO ROA, Jefe de Participación Ciudadana. Continúe con el Orden del Día.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

**4º) INTERVENCIONES DE REPRESENTANTES DEL TEMA EN ESTUDIO.**

Procedemos a llamar a las personas que fueron inscritas, recordándoles que el tiempo máximo de intervención es de tres minutos.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA JESUS ALBERTO:** Buenos días. Un saludo para todos los compañeros, personas con capacidades diversas y discapacidad, quienes han hecho el esfuerzo por estar aquí para participar en el Concejo de Barranquilla y a los miembros del Concejo Distrital de Barranquilla. En mi participación en éste espacio voy a tratar de ser puntual, vamos a tratar que ojalá el Concejo tenga en cuenta la política pública de discapacidad que se aprobó el año pasado, el Acuerdo 0012 de 2015, ese Acuerdo aprobado por el Concejo de Barranquilla, en el cual se tienen los diferentes puntos sobre las diferentes discapacidades consensuadas, ese documento expresa el sentir de las personas con discapacidad. Entonces, esa política pública de discapacidad se pueda tener en cuenta en el Plan de Desarrollo que viene ahora, que le dé músculo a esa política pública de discapacidad para que pueda ser operativo, una política pública de discapacidad verdadera, que tenga las herramientas para que se pueda ejecutar; es imprescindible tener esa política pública. Otra cosa que no si está contemplada dentro de la política pública, es que obviamente sabemos, lo dice el Banco Mundial, la pobreza genera discapacidad y la discapacidad genera pobreza; entonces, qué mecanismo se puede hacer para que se pueda crear algún tipo de auxilio para las personas con discapacidad, auxilio económico para el sostenimiento de estas personas. Muchas gracias.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CLOTILDE ORTÍZ PADILLA:** Buenos días señores Concejales, soy la capitana menor del Cabildo Indígena Zenú ubicado en la ciudad de Barranquilla. Venimos desplazados del departamento de Córdoba, de San Andrés de Sotavento. Aquí estamos un grupo más o menos de 300 familias que venimos desplazados por el conflicto armado de Colombia. Estamos acá en Barranquilla unidos con todas las etnias, somos cuatros cabildos que estamos reconocidos por el Ministerio del Interior, y estamos acá porque les queremos decir a ustedes que tenemos muchos problemas de inseguridad donde estamos viviendo ahorita. También necesitamos la ayuda de ustedes para ver si logramos conseguir unas viviendas ya que no tenemos y nos incluyan en el Plan de Desarrollo. Todos estos problemas se los vamos a hacer llegar en los buzones que están aquí. Les agradecemos que nos tengan en cuenta, ya que nosotros como desplazados sufrimos mucho en la ciudad de Barranquilla. También queremos que nos ayuden a resaltar nuestra artesanía como los sombreros vueltiaos, ya que nosotros somos los que trabajamos los accesorios que provienen de la caña de fiecha. Muchas gracias.

*AMS*

*466*



**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ PALACIO:** Buenos días a todos. Hoy es importante resaltar que la población en situación de discapacidad lo que tiene en sí inherente es la diversidad funcional, no es una población con una enfermedad, son las barreras físicas y comunicativas las que producen discapacidad, convirtiendo en opresión a nuestra población, excluyéndola de nuestros derechos fundamentales, civiles, colectivos, de todo ser humano, por lo cual es importante la necesidad imperiosa de un proceso de liberación de las personas con diversidad funcional, por lo que proponemos una inclusión basada en necesidades integral en la autonomía del ser, en cual está en éste libro que vamos a dar a cada Concejal en el recinto del Concejo y que a través de varios debates que se hizo en la mesa de construcción de política pública, fue inserta en ella el año pasado en el 2015. Por lo tanto solicitamos que la política pública de discapacidad en Barranquilla sea incluida en el Plan de Desarrollo Distrital, con los recursos necesarios para el efectivo y real goce de nuestros derechos para los hermanos con diversidad funcional. Quiero hacer además un paréntesis amigo Concejales, Presidente del Concejo, amigos secretarios, quiero decirles que abajo hay hermanos en situación de discapacidad en sillas de rueda que no pudieron subir, quiero que tengan en cuenta en el Concejo, para próximas reuniones que existan, que sean lugares accesibles para personas de nuestra condición, y que no solamente en el día de hoy tengamos intérpretes para nuestras personas, sino para todos los momentos que existan en el Concejo y que los documentos que se presenten sean peritales, para que las personas con discapacidad puedan ver. Muchas gracias.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA SHAMEN ARCHIBOLD:** Buenos días a todos los presentes y a toda la audiencia. En el día de hoy vengo nuevamente presentándome en nombre de mi pueblo raizal. En el día de ayer estuvimos hablando acerca de la situación de los jóvenes que nosotros estábamos apoyando como extranjeros en tierra ajena a los jóvenes presentes. En el día de hoy vengo a presentar dos proyectos encaminados básicamente hacia mi pueblo como tal. El primer proyecto que quiero presentar es la necesidad de que nosotros en el distrito podamos realizar la primera casa raizal de la cultura; ésta casa pretendería ayudar a muchos jóvenes estudiantes que vienen desde la isla y que en realidad no cuentan con recursos suficientes para tener una estadía o una pensión en la ciudad. En la isla tenemos especialmente una problemática en los temas de salud, las personas en realidad necesitan salir hacia el continente para poder tener una atención prioritaria en salud, ésta casa sería un lugar de acogida para las personas que vienen desde la isla. Aparte, propenderíamos que los jóvenes que hagan parte de ésta comunidad o que estén adheridos a la casa raizal, puedan generar enseñanzas al pueblo en general a cerca de nuestra cultura y sería una casa servicio de la comunidad afro y la comunidad en general. La segunda petición que traigo es que ustedes como Concejo puedan apoyar el Primer Encuentro de Jóvenes Estudiantes Afro colombiano, que se realizará éste año en la isla de San Andrés, el cual estamos dirigiendo muchos jóvenes de la ciudad, estamos liderando procesos afro colombiano a nivel nacional y también le pediríamos su colaboración.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA MAURICIO LOVENA:** Quiero que como representante del Comité de Discapacidad, hacer moción sobre el tema que presentó JOSÉ PALACIO ahorita, con respecto a que las próximas audiencias en

AMS

415

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 23

FEBRERO 17 DE 2.016

SESION ORDINARIA

que se vayan a tener en cuenta a la población con discapacidad, sean accesibles, y no ocurra lo que está pasando ahora, que hay personas en sillas de ruedas en el primer piso. Hay que tener en cuenta que se puede presentar un accidente, no solamente para la persona que ya está en condición de discapacidad, sino...

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:** Le voy a pedir respeto para con la Corporación en ese tema, usted que es un hombre ecuaníme doctor, que siempre ha tenido las puertas abiertas en el Concejo y con ustedes cumplimos las políticas públicas. Las personas que no subieron fue porque no quisieron subir, porque dispuse hasta de la policía para que le ayudaran y hay tres personas que no quisieron, fuimos una comisión de dos Concejales tampoco quisieron, incluso, antes que llegara usted. Entonces, desde ayer estaban con la prensa en eso, no hay ningún lugar en el mundo que esté disponible para la población, lo dijo el doctor aquí, y nosotros somos sensibles a ese tema, pero no cojamos la sesión de ustedes para mandar un mensaje negativo a la prensa, cuando lo que estamos es tratando de enviar un buen mensaje. Entonces, les agradezco el favor y les hago un llamado a la cordura con todo el respeto que ustedes se merecen y el cariño que aquí le tenemos.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MAURICIO LOVENA:** Nosotros acabamos de radicar un documento donde queda inmerso el plan estratégico del Comité de Discapacidad. Simplemente que tengamos en cuenta que en cualquier momento la discapacidad puede tocar nuestras puertas, no esperemos a que eso suceda para entonces exigir que Barranquilla sea una ciudad más amigable y accesible para las personas con discapacidad. Gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR LEONARDO PRIAS:** Buenos días, señores Concejo Distrital de Barranquilla, asunto aporte al Plan de Desarrollo Barranquilla capital de vida, fundamentada en la inclusión social de la población con discapacidad en cumplimiento de la ley 1145 del 2007, bajo la Resolución 3317-12 del Ministerio de Salud y protección social y del Acuerdo Distrital 0012 del 2015 aprobado por el Concejo Distrital de Barranquilla, muy respetables señores, solicito a ustedes tener en cuenta para el Plan de Desarrollo Barranquilla capital de vida 2016, 2019, el Proyecto presentado ante la Secretaría técnica y discapacidad por el Representante al Consejo Distrital de incapacidad LEONARDO ANDRÉS PRIAS, que es un joven totalmente sordo, ciego, que es el único campeón para olímpico de Natación que ha tenido Colombia y ha representado al Departamento del Atlántico en 3 para olimpiadas Nacionales, en este momento que a pesar de su doble discapacidad, está haciendo una gran labor por la comunidad a través de las casas Distritales de Cultura, estamos enseñando un arte que él aprendió 30 años es el arte del Tricó que es tejer con 2 agujas y es algo que también queremos complementar que sea también para las personas con discapacidad, yo en calidad de su madre TERESA PRIAS, tengo un fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores o familias en la estrategia de cultura, recreación, deporte y sano esparcimiento, donde intervendrá la Secretaría de Recreación y deporte, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Salud y el grupo de promoción social, el Proyecto está enfocado en la práctica de la Natación, por ser uno de los Deportes más completos y seguro contribuyendo en un gran aporte al desarrollo terapéutico de la motricidad, seguridad, desarrollo mental y emocional con todas las personas con diferentes discapacidades y sus cuidadores, nuestro Proyecto plantea que sea realizado por personas profesionales, capacitado tanto técnicas como emocionalmente y estén comprometidos plenamente con las necesidades

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 23

FEBRERO 17 DE 2.016

SESION ORDINARIA

de esta población, para que sean atendidos en forma profesional, eficiente y correctamente, mediante la creación clubes y ligas deportivas del Distrito de Barranquilla, con el apoyo y la activa participación de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de recreación, deporte y las casas Distritales de Cultura, agradecemos tener en cuenta este Proyecto para que sea incluido dentro del Plan de Desarrollo de Barranquilla, capital de vida 2016-2019. Muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA BELLA BARLIZA:** Buenos días para todos, señor Presidente, Honorable Mesa Directiva, quiero presentar una Moción de desagravio, si hablamos de respeto considero que el respeto nace desde el momento en que a nosotros nos respetan nuestros derechos y la igualdad nace cuando tenemos en cuenta el libre desplazamiento la libre expresión, motricidad y diversidad de toda la comunidad en general, no nos podemos molestar señores Concejales, porque en el día de hoy con el hecho de que nos suplan, el tener un personal para cargar personas que se merecen haber tenido en cuenta la sensibilidad al Recinto es irrespetuoso que se diga eso y sobre todo en la época que estamos, estamos hablando de política pública, mi propuesta apunta en que en todo los instantes en todos los espacios se debe eliminar ya las barreras de aptitud y ser totalmente abiertos y eliminar las barreras de toda clase, de toda índole, para que nuestra población con diversidad y los miembros de toda la comunidad tengamos el libre aprovechamiento de todos los espacios dentro de los cuales nos cabe el derecho. Muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JHONY JIMENEZ:** Gracias por compartir con ustedes en este majestuoso escenario, que el todo Dios poderoso nos bendiga a cada uno de nosotros que estamos aquí presente, dándole gracias a Dios y a nuestra madre tierra que siempre nos olvidamos de ella, nosotros tenemos que estar presentes nuestra madre tierra también, que hace parte de la humanidad, nuestra intervención es, yo hago parte de la mesa de polos ancestrales, cabildos del Caribe Colombiano, la iniciativa de nosotros es que nos tengan en cuenta en las políticas públicas del Distrito para elaborar nuestro plan de vida, nuestro plan de desarrollo, queremos que ustedes sean partícipes de esta iniciativa de nosotros y estamos reunidos los 4 Cabildos, en la cual yo he tomado la vocería, queremos hacer algo con los Cabildos como es habitual el compartir con ustedes, una oración con nuestro hermano Cabildo INGA, el compartir el saludo con los hermanos menores, los hermanos ARUACOS y hermanos mayores, un saludo fraternal no de mano con el hallo, quiero solicitar permiso para hacer una oración con nuestro hermano mayor Cabildo INGA, a la cual yo procederé a cada uno de ustedes mis saludos con nuestro hallo, nuestra planta sagrada como es con la hoja de coca, que no es hoja de coca, es hallo, vamos a proceder con este rito que es indispensable para cada uno de nosotros de nuestras comunidades y compartir con ustedes. Oración. Muñ buena a todos los Concejales a la doctora a la Secretarias, he dicho que venimos a compartir por primera vez que estamos aquí en Barranquilla hace muchos años, pero hace poco tenemos el Cabildo indígena reconocido por la Alcaldía, hemos querido participar en esto para hacer las propuestas que nos ayuden en lo que necesitamos, ciertamente hemos solicitado pero no hemos sido escuchado, aquí los 4 pueblos étnicos hemos hecho solicitudes, pero nunca hemos sido compartidos yo le agradezco a ustedes, nosotros necesitamos la educación, necesitamos una casa Cabildo tener una oficina para nosotros, hemos trabajado con las uñas, queremos demostrar que somos parte de ustedes como indígena como seres humanos que somos. Muchas gracias. MUJER

*MJS*

112



"Buenos días para todos ustedes, muy agradecido por este espacio que nos están brindando y el motivo de estar aquí todos reunidos para agradecerles la atención prestada, que nos hagan el favor de tenernos en cuenta en la participación se nos ha visto muy opacado y se nos ha excluido y debemos ser incluido en la mesa de participación pública como derecho que tenemos como comunidades indígenas del Departamento del Atlántico, en representación de todas las comunidades que estamos acá presentes, queremos que se nos tengan en cuenta a los jóvenes, que están perdiendo mucho los conocimientos porque no tenemos la oportunidad a una educación digna, ni un Universidad, los Colegios para los niños, Deporte y Cultura. Muchas gracias. Les voy a recalcar algo que el día 21 tenemos un gran evento con todos los Cabildos y todas las comunidades abrojines presentes aquí, en la cual vamos a tener un evento y vamos a definir el plan de vida de cada sector de nosotros, como el día 21 es el día de las lenguas nativas, escogimos ese día como un nuevo inicio de nuestras comunidades aquí en el Distrito de Barranquilla, muchas gracias.

**ASUME LA PRESIDENCIA EL CONCEJAL FREDY BARON OROZCO**

Señorita Secretaria, sírvase registrar la asistencia de la doctora MARIA ISABEL RUBIO QUIROGA, Procuradora 5° Judicial de Barranquilla, de igual manera, regístrese la Ponencia de los Honorables Concejales RUBEN MARINO, OSVALDO DÍAZ, CARLOS ROJANO LLINÁS.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR RAMÓN SANTIAGO:** Muy buenos días, siendo representante del Comité Distrital, de la discapacidad visual, tengo como compromiso recoger las necesidades de cada uno de los miembros de la discapacidad visual como es el mejoramiento y el estilo de vida de cada una de las personas con discapacidad visual sin importar cual sea esta y como lo conseguimos mejorando, ejecutando 4 tipos de inclusión, inclusión social, inclusión educativa, inclusión laboral, inclusión recreacional o recreativa, como se consigue aquí en Barranquilla este tipo de inclusión de mejoramiento de vida de cada una de las personas con discapacidad visual, así como lo comentaba JESUS, JOSÉ PALACIOS, MAURICIO y cada uno de los representantes, ejecutando o haciendo ejecutiva la política pública, ejecutando esta política mejoramos el estilo de vida de cada uno de nosotros como a las personas con discapacidades, eliminamos esas barreras, tanto personales, arquitectónicas y de parte de la sociedad. Muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA MARCELINA MOLINARES:**

Buenos días, doy gracias a Dios y al Cabildo del Concejo Distrital, de darnos la oportunidad de estar aquí como pueblo étnico, soy descendiente de la etnia Mocana, sentada en sus diferentes territorios entre esas Barranquilla, nos encontramos más de 300 familias viviendo en la ciudad de Barranquilla, aquí han crecido nuestros hijos, que queremos hoy aquí, que nos incluyan en la política pública, en lo educativo de nuestra etnia para que nuestros hijos puedan tener una educación, nuestras costumbres, nuestras raíces, para nosotros ir incluyéndolos a ellos nuestras raíces, nuestras costumbres y que no se pierdan esas costumbres de nuestros ancestros nos enseñaron y ellos quieren transmitirles a nuestros hijos, por eso estamos aquí para pedirles a los Concejales, para que nos tengan en cuenta en esa política pública y para que nuestro idioma, nuestra lengua también sean enseñadas a nuestros hijos y también a esta población que no ha tenido la oportunidad de tener su lengua nativa. Gracias.

MS

4/2



**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ FANDIÑO:** Buenos días, mi nombre es JOSÉ FANDIÑO, soy representante de la veeduría de discapacitado, mi propuesta que se le dé capacitaciones a los funcionarios del Distrito, ya que ellos conocen la ley 16,18 de 2013, se está presentando un problema la casa del consumidor hace un año que la inauguraron, sabiendo que estas dependencias no era accesible para las personas discapacitadas, hay algunos funcionarios por el desconocimiento de la ley se presentan todos estos problemas, la propuesta mía para que sea incluida es que se le de capacitación cada 3 meses a los funcionarios del Distrito, para que ellos sean conocedores de nuestros derechos y de nuestras leyes y no siga ocurriendo lo que está ocurriendo, aquí mismo en la casa del consumidor ellos sabían que esta cede no era accesible y sin embargo la inauguraron acá, yo tengo 3 años peleando que se arreglen los ascensores aquí del Concejo y no pude lograrlo, la última respuesta que me dieron que este establecimiento lo entregaron hace 6 meses a la Fiscalía y sigue el mismo problema, no sé cuándo van a mudar las dependencias que están aquí, aquí funciona el Concejo, Contraloría y Personería, ustedes se pueden dar cuenta que hay que subir 20 o 30 escalones para nosotros poder acceder a estos organismos de control que en realidad no están presentes, en ninguno de los Cabildos he visto al Contralor Distrital, al Personero, le pido a los organismos de control que son ellos los que tienen que velar por la situación. Gracias, esta es mi propuesta.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MIGUEL PÉREZ:** Idioma Caribe del gran pueblo Mocana, tenemos idioma propio hace mucho tiempo, significa buenos días, saludos para todos hermanos y hermanas, escuchen la palabra del pueblo ancestral indígena en el gran territorio de los Caripe, castellanamente como Caribe, felicitaciones a todos ustedes los hermanos Concejales, hermanas Concejales y el público en general, política pública, definido en la Constitución hace mucho tiempo pero que no se ha aplicado, venimos a exigir esos derechos, importantísimo la cuestión de la etneo educación porque se ha perdido en gran parte, la cuestión con enfoque étnico de política pública es el plan de vida, la participación en todos los espacios a que tenemos derecho. Muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JOSE LUIS BRIEVA:** Este es un momento histórico señores Concejales, comunidad en general, porque Barranquilla como capital de vida se puede convertir en una ciudad accesible para todas las personas, no discutamos ya, ya sabemos las inconformidades que hay, pero la propuesta cual es, este Concejo aprobó el año pasado una política pública y hay un plan estratégico, tenemos un excelente Comité de discapacidad, tenemos las personas con mayor representatividad como MAURICIO, que nos ha representado en el Congreso Nacional, pero que necesitamos señores Concejales, darles dientes, darles recursos al comité de discapacidad su secretaría técnica que está gerenciada por la Secretaría de Salud, pero también por la Secretaría de desarrollo social, sino le damos recursos a ese plan, si no le metemos plata a esa Secretaría de discapacidad, no vamos a conseguir nada por muy bonito que esté el plan y mi segunda propuesta cual es, tenemos en el eje de capital de emprendimiento, capital de empleo, necesitamos que la mayor necesidad que cubramos a nuestra población con discapacidad sea la generación de empleos, pero para eso necesitamos convencer a nuestros empresarios, la discapacidad no es una molestia, que si e damos empleos a una persona con discapacidad a parte de los beneficios tributarios que la ley obliga, también vamos a beneficiar socialmente a una familia que va a salir de la pobreza, preparémonos señores Concejales, ya pronto va hacer firmada la Resolución que crea la ley de cuotas, eso significa que el Congreso de la República va a obligar a que las

ms



empresas contraten por sí o por no a las personas con discapacidad, nosotros estamos de primero proponiendo ante que la ley de cuota salga y lo vuelva obligatorio, nosotros tenemos una política pública y un Plan de Desarrollo que incluye en estos 4 años recursos para que las empresas se den cuenta que Barranquilla si es capital de vida. Gracias.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA JAZMIN FLORES:** Soy docente del Distrito, y docente investigador de la universidad minuto de dios, nosotros queremos presentar una propuesta y es la creación de los centros locales para la estimulación multisensorial y atención integral para niños de primera infancia en discapacidad, en los años anteriores se viene desarrollando la política de primera infancia y se vienen construyendo unos CDI, nuestra propuesta es que dentro de estos espacios se tenga en cuenta la integración de los niños con discapacidad, estas aulas que nosotros proponemos de estimulación sensorial permite no solo el espacio pedagógico sino integral, buscamos que esta propuesta se tenga en cuenta para el plan de desarrollo y le damos muchas gracias al Concejo por este espacio.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JAVIER SUAREZ**

Vengo en personas con discapacidad que están en silla de rueda, primero dificultad es la accesibilidad en los lugares públicos y privados, la primera muestra el recinto del Concejo tuvieron que subirme dos personas porque no hay ni ascensor, ni rampla, en las vías no hay tampoco, segundo nos ponen a estudiar para ingresarnos al trabajo, nunca nos dan trabajo, yo presente un proyecto en el foro hídrico para proteger los parques, y nos dijeron que llenáramos hojas de vida y nos llamaron para decirnos que no teníamos capacidad, en todas partes nos rechazan, el gobierno aprobó la ley 1618 habla de todo eso vivienda, accesibilidad, proyectos productivos, educación, salud, diversión y nada de eso tenemos, todo eso está probado pero nunca nos lo ceden, siempre nos apartan. Nosotros estamos estudiando energía solar, construir vehículos, sillas de rueda protegiendo el medio ambiente.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JAIRO HENRIQUEZ:** Yo hago parte de la Mesa Departamental de pueblos ancestrales, pertenezco a los mocanas, nosotros en el Departamento del Atlántico tenemos siete cabildos constituidos pero especialmente en Barranquilla tenemos alrededor de 300 familias, haciendo énfasis en la constitución nacional que habla sobre el derecho a diversidad étnica y cultura y que el Estado protegerá, como médico me he dado la tarea de ejercer este tema en todo el Departamento y lo he llevado a Bogotá y muchas partes, practico la bioquímica y quisiera que se monten talleres para la etno medicina, enseñar algo que es alternativo y que viene dando muchos resultados, hemos hecho talleres en la universidad del Norte, en la universidad del Atlántico, queremos también que aquí en barranquilla se nos ayude con un presupuesto con la protección de la diversidad en este tema de la etno medicina, la etno educación y cultura.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR TOMAS MORALES:** Necesitamos accesibilidad en el transporte en tecnología de punta, necesitamos más aulas

AMS



educativas, que se reglamente la parte laboral de nosotros tanto en las entidades públicas como privadas, eso ya está en la ley 1618, mas escenarios deportivos.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PAOLA ALCAZAR:** Soy periodista, administradora y sicóloga y funcionaria de la Universidad del Norte, hace diez años soy mama de SAMUEL MARTINEZ la mejor profesión del mundo, un niño ciego que nació en Barranquilla y quiere vivir en Barranquilla, por eso estoy unida a estas voces para pedir también un dinamismo en la política pública a la discapacidad, se que la secretaria de gestión social de la Alcaldía va a presentar unas propuestas en la que estamos trabajando para dinamizar los siete ejes de la política pública de discapacidad que a través de ellos que nosotros no solo como familia sino esos compañeros que están allá afuera compañeros míos de batalla están hace muchos años luchando haciendo valer sus derechos, no estamos pidiendo caridad, no estamos pidiendo un favor estamos diciendo que tenemos unos derechos, son muchos niños con discapacidad creciendo en Barranquilla como mi hijo, queremos que los colegios acepten a los niños con discapacidad, no estamos pidiendo un colegio especial, son niños que tienen el mismo derecho que cualquier otro niño, que el sistema de salud reconozca la rehabilitación con personas con discapacidad no como condición de enfermedad, pero si necesita rehabilitación, para que tenga la misma calidad de vida que tenemos todos, estamos pidiendo que la parte de recreación este accesible, yo quiero que mi hijo juegue en los parques de Barranquilla, igual que los otros niños, que estos parques reconozcan estos espacios con vías accesibles, esto no es un problema de rampa, es un problema es que cada vez que hagan un puente, una vía, un parque, piensen en estas personas, mi hijo se sube a un ascensor y pregunta mama porque eso no tiene brailen, porque lee y escribe en brailen, eso es inclusión, no es hacer algo especial o una entrada especial y apartarlos es incluirlos, por eso me uno a este llamado y aplaudo que gestión social este aquí presentando este proyecto porque mi sueño por mi hijo y por todos los que están aquí en estas barras es que Barranquilla sea la capital de la inclusión para personas con discapacidad, si Dios me dio un hijo ciego quiero que sea el mejor ciego del mundo, pero sol ano puedo necesito de ustedes, de la política de la y disposición.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JORGE ALVAREZ PRETEL.** Soy músico folclorista y actor, he sido víctima del bulling en la secretaria de cultura, los negros no solo somos delincuentes, los negros tenemos multiplicidad de inteligencia, y algo que no se nos puede negar es la alegría, somos expertos en la danza, en momentos en que la aldea local se proyecta hacia la aldea global, no se debe planificar para legislar con objetividad, no es justo ni valido que desde los cubículos de planeación y las secretarías se continúe con la exclusión social, se actúa con ligereza, sin tener profundidad en la temática inherente a la diáspora africana, y todas sus incidencias en lo socio económico, geopolítico, antropológico, ineludiblemente lo que concluya en estos espacios de discusión, no puede apartarse de los conceptos de pluri etnia y multi culturalidad, mas aun cuando el post conflicto nos acecha, este no será óbice para que Estado Colombiano acepte las limitantes de movilidad social a que se ha sometido a los afro colombianos, a nuestros hermanos mayores indígenas y al pueblo gitano, voy a pasar un documento a cada uno de los Concejales para dilucidar, es importante realizar el pez del carnaval de Barranquilla, activar las veedurías ciudadanas del sector cultural, y la gestión compartida con recursos efectivos para la creación en

PS

409

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 23

FEBRERO 17 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Barranquilla del centro cultural afro hispánico yamguyama que significa mis parientes, asumir nuestra identidad con nuestra etnia, vivan los negros.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA GINA OSPINO:** Soy estudiante de ingeniería civil de la universidad del Norte, soy representante de la fundación ECOPAZ, dentro de los objetivos contemplados en el plan de desarrollo se ha examinado mejorar la calidad y defender los derechos de las personas en situación de discapacidad, se propone brindar ayuda técnica y proporcionar las herramientas necesarias para alcanzar el desarrollo personal y disfrutar de una vida plena y sin barreras, para cumplir estos objetivos es indispensable garantizar algunos derechos que específicamente ECOPAZ quiere recalcar en esta intervención, los cuales son el derecho a la accesibilidad y a la movilidad, en Colombia existe normatividad al referente, con la cual se aspira superar barreras de desigualdad e iniciar un proceso de inclusión social, de acuerdo al DANE en el Distrito de Barranquilla viven ocho mil cincuenta y tres personas en situación de discapacidad, esta población a menudo se encuentran con obstáculos que no permiten el goce de una vida digna, la implementación de las normas es lenta, la ley 1618 del 2013 nos imprime la responsabilidad de convertirnos desde el papel de ciudadanos hasta profesionales en visibilizar y trabajar en las condiciones técnicas, infraestructura y transporte moderno, para garantizar la accesibilidad a personas en situación de discapacidad, en la búsqueda de una sociedad incluyente es relevante garantizar la accesibilidad a todos los servicios y productos, para conseguir este ideal de igualdad es necesario promover la corresponsabilidad y ejecución de acciones afirmativas a favor de personas con deficiencia física, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, generando planes de diseño y aplicarlo en el Distrito aprovechando su condición de ciudad en expansión con el respaldo del sector público y privado, se propone hacer uso del espacio público en pro de las personas en situación de discapacidad, es decir que el ente territorial correspondiente apele por el uso de los ante jardines en caso de zonas residenciales y se transforme en espacios de transporte inclusiva, con rampas y textos cecógrafos en la cual se anuncian las rutas de tránsito por zonas, se requiere uso de bocinas en los vehículos anunciados los parales, es necesario recibir asesoría de diseño como fundaciones que agrupen a personas en situación de discapacidad, se propone que para la creación de vías o entornos inclusivos, previo al diseño se realicen mesas de trabajo y los diseñadores atiendan a las propuestas o necesidades de un grupo de personas en discapacidad desde niños hasta adultos, con esta propuesta se espera transformar la percepción de discapacidad como debilidad, en relación a las minorías étnicas el plan de desarrollo solo vislumbra la creación de una gerencia que directamente dependerá de la Alcaldía Distrital, en la cual se hará seguimientos a las políticas relacionadas con las minorías, sin embargo no se destinan los programas destinados para esta población, el Distrito de Barranquilla aloja un grupo de personas con esas creencias y orígenes, es necesario concretar un inventario de estas culturas, y partir de esto generar escenarios culturales, con esta alternativa es más palpable el ideal de inclusión social.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA GLEYDIS AMAYA:** Soy funcionaria de la Universidad del Norte, vengo a proponer un estudio para la caracterización de la población con discapacidad, en términos socioeconómicos y socio demográficos, a nivel nacional ha habido un avance significativo en materia de normatividad, en el Distrito desde el año pasado ha venido toda una política para la implementación e

MS

WPS



inclusión de la población con discapacidad para el goce de todos sus derechos, no obstante si analizamos las cifras a nivel nacional en Barranquilla hay ocho mil cincuenta discapacitados, proponemos realizar un estudio que nos permita conocer a la población con discapacidad en el Distrito, que conozcamos, su condición demográfica, su acceso a salud, educación, su condición laboral, nuestra propuesta como institución educativa y académica, es incorporarnos a este proceso de inclusión de nuestra población, a través de primero; analizar las condiciones de vida de nuestra población y con esa información lineal todos los programas y estrategias que se han contemplado a nivel institucional, esto con el apoyo de las instituciones Distritales y organizaciones no gubernamentales.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR RONALD.** Buenos días, el alcalde CHAR dijo que quiere un plan de desarrollo construido por todos, el Concejo planteo los cabildos abiertos, eso significa que lo que se construye colectivamente doctor FREDY, esto no puede ser un salto al vacío, y me hubiera gustado que hubiese estado el doctor VERGARA, porque el borrador que se va a llevar al Consejo territorial de planeación, tiene que recoger las expresiones de las comunidades de lo contrario no tiene ningún sentido, nosotros hace año y pico estuvimos aquí dando la batalla para que adoptara la política pública de comunidades afro colombianas, ahora que veo al doctor ROJANO, al doctor ZAPATA y el doctor OSPINO recuerdo que el artículo 18 donde la administración pedía unas facultades de reestructuración administrativa estuvo a punto de hundir el proyecto que era ponente GALAN, gracias a ustedes, tenemos que reconocerlo, logramos superar el impase, y tenemos el acuerdo 031 del 2013, que fue un paso histórico para las comunidades afro colombianas, en ese sentido tenemos una política pública, porque esa política pública honorables Concejales también ordena en los planes de desarrollo se incluyan sus ejes y eso significa ejes, programas, financiación eso es, porque si no como decía ayer alguien en este Recinto, no queremos una prosa bonita sin que tenga financiación, en ese sentido ¿nosotros que proponemos? Incluir la variable étnico afro colombiana en el Plan de Desarrollo 2.016-2.019 para que ahí sea Barranquilla Capital de vida con enfoque diferencial eso hay que agregarlo, buenos Barranquilla Capital de Vida con enfoque diferencial eso hay que agregarlo, y viene el tema ¿y donde apuntamos? al tema de la educación, el tema en la educación es fundamental esa es la razón de ser de estos grupos étnicos, y hemos observado un hecho Honorables Concejales por eso una de las propuestas que ustedes van a encontrar en este documento concreto es la construcción de la institución etno educativa PAULINO SALGADO, en el último tiempo hemos visto que el Alcalde CHAR la Alcaldesa ELSA NOGUERA inauguran instituciones ¿pero dónde está la institución afro colombiana? ¿Dónde está la institución afro colombiana? ¿Ya está funcionando? Necesitamos es que en el tema de educación ese Proyecto quede ahí, lo mismo que en el tema el impulso a la cátedra, pero también en salud estamos planteando que haya una atención diferencial en salud, y eso significa que la secretaria de salud en este cuatrienio que inicia se comprometa a incorporar la variable de atención étnica diferenciada, eso va a permitir que enfermedades características que afectan a nuestra comunidades puedan tener una forma de mitigación y una forma de erradicarla, pero también el tema de la cultura y el tema del deportes Honorables Concejales. Nosotros llevamos 8 años en que la secretaria de cultura hace una bolsa de estímulo, al final de año de año entrega unos recursos a las organizaciones afro colombianas, eso da un monto en el cuatrienio de 600 millones de pesos Honorables Concejales, esos no puede ser hoy y no puede ser doctor ZAPATA usted que es experto en economía sabe que este Plan de

*PS*

407



Desarrollo tiene que articularse con el plan nacional, y el plan hoy de desarrollo la Ley 1753 establece un cumulo gigante de recursos para cultura y para deportes, porque bien lo decía JORGE ALVAREZ la cultura nada mas no está en el tema de la danza y el tambor está en la formación, están en la construcción de escenarios deportivos, pero también tenemos otro ejes hoy, es el tema de derechos humanos el tema de las víctimas, miren Honorables Concejales si ustedes revisan los análisis que ha hecho el Centro nacional de memorias históricos y revisan la lata nacional de población, víctimas del conflicto los indígenas y los afros hemos sido los que hemos puestos los muertos y desplazamientos mayoritariamente en este país, afortunadamente la Ley 1448 llevo a 2 Decretos, uno para los indígenas y uno para nosotros que es el 4635 y hace poco el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2460 que dice "que en este Plan de Desarrollo debe ir una atención específica señora Procuradora a las víctimas pero a las victimas afro e indígenas están bien diferenciadas no es aquí, presten atención a las víctimas no señor señora procuradora aquí tiene que ir tanto para los indígenas tanto para los afros, y lo otro es lo siguiente Honorables Concejales que sea la última vez, lo pedimos profundamente que se nos llame minorías étnicas, vamos a ponernos derechos somos grupos étnicos, porque a veces involuntariamente desde el leguaje también se hace discriminación, son un grupo étnico que ha construido esta nación, entonces somos grupos étnicos porque la Constitución en ninguna parte habla de minorías.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**

Se aclara a los presentes que el compañero está interviniendo con el tiempo de las otras 7 personas que iban a intervenir en este espacio entonces por eso el tiempo es algo más largo

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALBRA EL SEÑOR RONALD:** No es privilegio sino que nosotros nos unificamos porque ya conocemos la mecánica entre otras cosas de cada 4 años, si ya la conocemos, miren señores Concejales el tema de la pobreza porque el Alcalde CHAR votado mayoritariamente el 25 de octubre en su programa de Gobierno doctor BAUTE planteo 15 ejes y hay un eje que se llama protección social para todos, es el eje donde el Alcalde CHAR habla de los discapacitados y los grupos étnicos, ahora hay 4 estrategias la estrategia de bienestar, ahí aparecemos los grupos étnicos resulta que los compañeros discapacitados tiene política públicas, los afros la tenemos pero eso no puede caminar solo doctor BAUTE pero también dijo el Alcalde CHAR que iba a crear una gerencia adscrita a su despacho para que atendieran a discapacidad a los grupos especiales, a los grupos étnicos y al tema de género, entonces doctor BAUTE uno de los temas que los grupos étnicos planteamos que debe quedar en el plan es la creación de esa gerencia, y hoy tenemos una herramienta, resulta que este Honorable Concejo expidió el Decreto 0017 del 2.015 mediante el cual le invirtió facultades al Alcalde para el tema de reestructuración, esta la necesidad doctor BAUTE y esta la herramienta jurídica hoy no hay excusa, Antioquia tiene su gerencia negritudes, lo tiene el Valle, Cartagena ha avanzado nosotros después de Bogotá somos el Distrito especial más poblado, no puede estar el Distrito sin una articulación de estas políticas en la estructura administrativa porque es que le tema del Cabildo, nosotros entendemos que el Alcalde CHAR está casado con el viejo postulado de la ciencia política utópica de mandar obedecer, de mandar respondiendo la voluntad general ¿cierto? Eso es el ejercicio democrático y si es mandando obedeciendo y cumpliendo los principios de la voluntad general, al voluntad general de estos grupos especiales es esa dependencia doctor BAUTE, donde usted puede jugar un papel fundamental desde su secretaria para impulsar

*AMS*

*404*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 23

FEBRERO 17 DE 2.016

SESION ORDINARIA

al interno, hoy el Alcalde en unas facultades la vez pasada en las políticas públicas doctor ROJANO ese artículo excluirlo, pero hoy tenemos un Alcalde con unas facultades de 12 meses, es la oportunidad histórica de que el Distrito diga no solamente hicimos políticas públicas sino que le pusimos recurso al Plan de Desarrollo y aparte de eso creamos la estructura que va a coordinar esto y termino con esto Honorables Concejales, la parte que le gusta mucho al doctor ZAPATA dorado Honorables Concejales que es el tema del presupuesto, doctor JUAN CARLOS nosotros entendemos, miren señores nosotros entendemos que este proceso va a derivar en un insumo que le va a permitir al Distrito de Barranquilla a través de planeación llevar al Concejo la primera versión del plan para su validación, si ello es así el plan tiene 2 partes dice la ley tiene una parte de programa y tiene una parte de inversiones nosotros hemos desarrollado la parte de inversiones, resulta que nos han dicho que el Plan de Desarrollo tiene una financiación de 16 billones de pesos para el cuatrienio, 16 billones de pesos eso vale el plan si eso es así nosotros dándole el beneficio de la duda a corte del 2.005 doctor BAUTE según el DANE éramos el 13% de la población de Barranquilla, hoy somos 500 éramos 146.000 hace 11 años doctor ROJANO doctor OSPINO, hoy los afros en esta ciudad somos por lo menos 500.000 y no olvide que la variable poblacional tiene un precio en el presupuesto, claro porque si queremos construir inclusión, queremos eliminar las casusa que producen la discriminación tenemos que hacer políticas e inversión, nosotros estamos proponiendo lo siguiente Honorables Concejales, haciendo los porcentajes estamos proponiendo un plan para este cuatrienio que vale 23.980 millones de pesos, oído 23.980 millones de pesos es lo que consideramos ¿y qué hacemos? ¿Cómo hay baja de los hidro carburos? ¿Cómo estamos en un proceso económico nacional que evidentemente va a afectar al Distrito? Pero este porcentaje si ustedes sacan la cuenta es el 0.1,% lo que nosotros estamos planteando para el cuatrienio, y lo estamos haciendo por área responsable secretaria de educación recibe transferencias aparte de esos recurso, el área de cultura doctor ROJANO el área de deportes, hay recursos del Gobierno nacional que pueden cofinanciarse el área el tema de justicia, el tema de derechos humanos, el ministerio del interior está el decenio afro doctor BAUTE, si usted mira el artículo 112 del Plan de Desarrollo de SANTOS dice "que para el tema de los afros acoge le decenio, que es una decisión mayoritaria de la ONU y que tiene recursos, con esos elemento articulando las propuestas que tenemos con el Plan Nacional de Desarrollo, eso nos permite plantear esa suma que puede sonar estrambótica pero hagan el porcentaje 23.000 millones pesos a cuanto corresponde 16 billones que nos está planteando que vale le plan ¿y eso para qué es? para meter el enfoque diferencial afro educación, cultura, salud, mujer infancia adolescencia y juventud, recreación y deporte, derechos humanos y víctimas afros, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento micro empresarial, formación para el acceso al empleo y el decenio afro descendiente, con eso Honorables Concejales hemos cumplido el deber moral con las comunidades que representamos, nosotros como muchos de ustedes nos hemos hecho el liderazgo en la calle y esto es fácil, pero para los que están allá afuera cumplimos con el deber moral de participar en este evento, y así como las cosas malas se dicen las buenas también, tenemos que destacar este ejercicio serio y democrático en cabeza de las directivas del Concejo y de ustedes Honorables Concejales, le Gobierno distrital porque la ley en materia de presupuesto y de creación de entidades el Gobierno tiene la palabra, doctor BAUTE tenga la absoluta seguridad que nosotros no estamos planteando algo descabellado, la sociedad barranquillera tiene una deuda histórica con el pueblo afro, en estos momentos en que el país

AMS

405

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 23

FEBRERO 17 DE 2.016

SESION ORDINARIA

mira expectante el fin del conflicto es necesario que recuperemos el papel social de la política y del ejercicio del Gobierno muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Gracias RONALD, se registra la asistencia de los Honorables Concejales CARLOS MEISEL y OSCAR DAVID GALAN, y empezamos las intervenciones de las personas de las Instituciones aquí presente.

**SECRETARIA; PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

Doctora MARIA ISABEL RUBIO QUIROGA-Procuradora Adscrita Judicial Dos de familia, Doctor MIGUEL VERGARA-Secretario de Planeación

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MIGUEL VERGARA-Secretario de Planeación:** Muy buenos días Honorables Concejales, es muy placentero ver toda la participación hoy de poblaciones vulnerables, de los discapacitados de las comunidades indígenas, de todas las poblaciones que necesitan mayor apoyo de la administración y de este Concejo para poder tener vidas plenas para poder salir adelante, la idea del Alcalde es como invierte más en las poblaciones más vulnerables más pobres de la ciudad, para que sean ellas las que se vean beneficiadas del crecimiento económico, Barranquilla hoy está pasando por un excelente momento y es inversión si genera empleo se construyen obras, pero lo que quiere le Alcalde es que los beneficiados sean los barranquilleros, los que viven aquí y son estas población más vulnerable las que tiene más dificultad para beneficiarse en este crecimiento económico, y por eso la importancia de un Cabildo especializado en un tema como el de hoy, para entender la problemática de ustedes para poder ingresar a ese crecimiento, para poder acceder a un empleo, para poder tener mejores capacidades, mejor educación para tener una salud de calidad, para tener deporte recreación y deporte, como hablaba una de las participantes en el tema de natación se va a construir una nueva piscina Olímpica a causa de los Juegos Centroamericanos y del Caribe que cumpla con todos los requerimientos técnicos. Pero también para que los discapacitados puedan tener un lugar indicado para practicar el deporte de natación y esos esta dentro del Plan de Desarrollo, la piscina Olímpica que hoy conocemos ahí cerca al HUMBERTO PEREA será una nueva infraestructura con buenos profesores y con una capacidad al final de atender a toda la ciudadanía incluida la ciudadanía discapacidad para que realmente puedan ejercer esa práctica del deporte de manera adecuada, y puedan estar tranquilos que cuando se presente el Plan de Desarrollo aquí al Concejo distrital las políticas públicas de discapacidad serán incluidas dentro del Plan de Desarrollo, las políticas públicas de la mujer y la equidad serán incluidas dentro del Plan de Desarrollo, las políticas públicas de la juventud serán incluidas dentro del Plan de Desarrollo, como ejes transversales porque estas poblaciones necesitan la ayuda de todos ¿para qué? Como dice el Alcalde para que puedan salir adelante porque ellos son los que más tienen dificultades para salir adelante en temas de salud educación deporte cultura, y en todos esos temas estoy seguro se verán reflejados en el Plan de Desarrollo y por eso la importancia de que estemos hoy con nuestro Concejo escuchándolo para que todos esos objetivos se encuentren establecidos en el plan muchas gracias

**SECRETARIA; PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

Doctor GONZALO BAUTE-Secretario de Gestión Social, se prepara el doctor CAMILO ROA-Jefe de Participación Ciudadana

*MS*

Página 15

*404*



**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR GONZALO BAUTE-Secretario de Gestión Social:** Muy buenos días a todos, me está haciendo una observación interesantísima, señores Concejales. Miembros de la Mesa Directiva, Honorables Concejales, autoridades, miembros que nos acompañan en población de condición de discapacidad, señores de las etnias, Periodistas un cordial saludo, vean cuan acertada decisión la del Alcalde de Barranquilla y de Concejo de permitir estos espacios estos Cabildos abiertos en sesiones especializadas donde le Gobierno está aquí presente y el Concejo este el legitimo lugar donde está representado el pueblo al cual pertenecen todos ustedes, para escucharlos para conocer qué es lo que están pensando y sintiendo y desde el Gobierno de la mano con el Concejo construir el Plan de Desarrollo. Las políticas públicas las ha sacado adelante este Concejo discapacidad, mujer, etnias, estamos por supuesto juventud, que ayer tuvimos la oportunidad de escuchar muchas de sus intervenciones similares por supuesto a las de ustedes y todas cargadas de razón, entonces nosotros de los que estamos aquí haciéndonos el compromiso que trabajaremos con profundidad y compromiso como lo dijo el Alcalde en su plan de Gobierno, en todas las estrategias, programas y Proyectos que permitan minimizar y disminuir la brecha social que hoy existe en Barranquilla, aquí hay un equipo comprometido tenemos un líder un Alcalde que siente toda esta problemática y nuestro Plan de Desarrollo en los 4 años conducirá a la disminución de esa brecha social, desde luego siendo coherentes con lo que se trabaja en el Concejo de políticas social, claro que vamos a seguir trabajando y vamos hacer coherentes y será conveniente también que esas estrategias esos programas esos compromisos que viene la administración trabajando serán continuados en este Gobierno de ALEJANDRO CHAR, ya lo dijo el Secretario de Planeación MIGUEL VERGARA, los juegos Centroamericanos en la construcción de escenarios serán incluidos todas estas situaciones que en las personas con discapacidad le permitan sus accesos. Entonces el presupuesto de deportes por ejemplo para este año el Concejo lo aprobó en 23.000 millones de pesos esos son muestras claras de que hay un compromiso para entender las necesidades de los sectores por citar un solo ejemplo, nosotros los de gestión social estaremos trabajando en la coordinación transversal de cada uno de los programas como lo menciono el caballero que recientemente hablo de todas las dependencias del Distrito necesitan están comprometidas en sus necesidades, porque es que la atención es integral en todas y cada una de ellas salud, educación, deporte, cultura, Gobierno, gestión social los atiende a ustedes les prestamos el servicio, pero en conjunto con ustedes vamos a llegar a continuar disminuyendo esa brecha social que existe en Barranquilla, pero que el ambicioso Plan de Desarrollo del Alcalde ALEJANDRO CHAR conducirá a disminuirla muchas gracias

**SECRETARIA; PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

Doctor CAMILO ROA-Jefe de Participación Ciudadana, se prepara la doctora GLORIA LAMUS RODRIGUEZ-Defensora del Pueblo Seccional Atlántico

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR CAMILO ROA-Jefe de Participación Ciudadana:** Muy buenos días a todos los presentes, a la mesa directiva del Honorable Concejo de la ciudad de Barranquilla, Concejales generales, señores de la barras, señores de discapacidad de las distintas clases etnias que nos acompañan acá en el recinto del Concejo, en otra sesión especializada donde estamos nutriéndonos para conformar un Plan de Desarrollo que estamos conformándolo con la ayuda de todos ustedes, con todas las necesidades que han planteado en los diferentes Cabildos que se iniciaron en las diferentes localidades, hoy en esta sesión especializada estamos

*POS*



comprometiéndonos y ratificando el compromiso que nos ha delegado el Alcalde CHAR que este Plan de Desarrollo se ha nutrido con cada uno de los diferentes localidades y de las necesidades insatisfechas del Distrito de Barranquilla como lo han expresado los secretarios que me antecedieron el uso de la palabra, vamos a trabajar es un compromiso que tenemos como miembros de la administración de que todas esas políticas públicas sean tenidas en cuenta en este Plan de Desarrollo y que sigamos con el compromiso de las mismas. Como oficina de participación ciudadana me comprometo firmemente a seguir trabajando con el Honorable Concejo con los diferentes secretarios de despachos transversalmente para que estas políticas públicas sigan incluyéndose en el Plan de Desarrollo y sea una realidad para estos 4 años 2.016-2.019 la secretaria de la jefatura de participación ciudadana estará acorde con todas esas necesidades que ustedes han planteado y seguiremos trabajando de la mano con toda la comunidad, con el Concejo Distrital de Barranquilla que está muy preocupado y está muy pendiente de que esas políticas se sigan incorporando en el Plan de Desarrollo, no mas la oficina de participación ciudadana va estar muy atento a que estas políticas públicas sigan y todos ustedes tiene las puertas abiertas de la oficina de participación ciudadana para seguir trabajando en las mismas muchas gracias señor Presidente

**SECRETARIA; PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

Doctora GLORIA LAMUS RODRIGUEZ-Defensora del Pueblo Seccional Atlántico

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA GLORIA LAMUS RODRIGUEZ-Defensora del Pueblo Seccional Atlántico:** Muy buenos días a todos y a todas, especialmente a los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan hoy en este Cabildo, señor Presidente, primer vicepresidente, segundo vicepresidente, a mi querido amigo JUAN CARLOS ZAMORA que trabajó con nosotros en la defensoría del pueblo, a los señores Concejales, a mi compañera del Ministerio público de la Procuraduría doctor Mary Rubio, a todos aquí presentes muy buenos días. Les agradezco por haber invitado a la Defensoría del pueblo a este espacio tan importante. La misión de la Defensoría del pueblo es la institución del Estado Colombiano responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de Colombianos en el exterior en el marco del Estado social de derecho, participativo, pluralista mediante acciones integradas, recibimos quejas, estamos presentes en todos los espacios porque somos la institución que la constitución política le ha dado la autoridad de la protección de los derechos humanos. Nos encontramos en un espacio importante y relevante, es una de las formas de participación ciudadana como es el Cabildo abierto, aquí las comunidades especialmente los indígenas y las personas con discapacidad están haciendo presencia para exigir sus derechos, es necesario que a estas personas ya se les escucho pero que no se convierta en letra muerta sino que los Secretarios, jefes de oficina que se encuentran en representación de la Alcaldía Distrital que tiene la mejor voluntad política de trabajar por todos los sectores se incluya en los planes dinero suficiente para atender todas las necesidades de estas personas que se encuentran aquí y que otro número de personas se encuentran afuera esperando una respuesta positiva por parte de los servidores públicos que están al mando y que tienen en sus manos la responsabilidad de satisfacer y de proteger los derechos humanos de todos los Colombianos. La constitución política y los instrumentos internacionales de derechos humanos ordenan la especial protección de esta población vulnerable, señor Secretario de Planeación con mucho respeto, las necesidades de la población que estamos aquí se le olvidó hablar de las personas

*PS*

*402*



con discapacidad, nosotros tenemos que tenerlos en cuentas a todos, a los indígenas, a los afro descendientes, a los raizales y a los palenqueros; se hace necesario destinar y apropiar los recursos para implementar las políticas públicas en beneficio de toda esta población, también las personas con discapacidad. Pongámonos en los zapatos de las personas con discapacidad, no estamos exentos de un familiar con discapacidad pensamos en la responsabilidad que todos tenemos honorables Concejales frente a lo que le vamos a dejar a nuestra sociedad. Ya está una política pública en discapacidad implementada por la anterior administración Distrital, por favor revisemos esas políticas públicas y continuemos con lo bueno. Iniciemos cosas nuevas pero no se nos ocurra implementar cosas que las personas se van a perjudicar con las políticas públicas. Es importante que quede claro a la administración Distrital, las personas cuando acudan a las autoridades y entidades que reciban una atención y trato digno por parte de los servidores públicos que allí comenzamos desde que tocan las puertas a las entidades encuentran el rechazo. Múltiples situaciones que atentan contra la dignidad humana y nuestra constitución política está fundamentada en el respeto a la dignidad. Que los comités que están conformados en la administración que verdaderamente funciones pero que no funcionen para ir a leer unas estadísticas y unos reportes de datos, que funcionen en la realidad. Que sea real esa protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad y de los grupos étnicos. Muchas gracias por habernos invitado. La Defensoría del pueblo es Ministerio público.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA ISABEL RUBIO QUIROGA PROCURADORA QUINTA ESPECIAL 2 DE FAMILIA.** Buenos días a todos los presentes, a las personas que están en las barras, muchas gracias por asistir, a los señores Concejales. La exposición de lo que he escuchado en el día de hoy en los temas de minorías étnicas y discapacidad es un tema bastante delicado, es un tema de una vulneración diferente, desafortunadamente han sido mirados como la ultima política pública que se realiza en todas las administraciones no solamente en el distrito de Barranquilla sino a nivel nacional. El señor Procurador en la circular número 2 en la pagina 17 establece y sugiere incorporar en sus políticas programas y presupuestos, mediadas y recursos para enfrentar especial situación de la mujer rural, campesina, indígena, afro descendiente, rum, desplazadas, raizales, y palenqueras como grupo poblacional más afectado buscando mejorar sus condiciones económicas, sociales etnio culturales, seguridad social, ambiental y política. En el numeral tercero a la superintendencia nacional de salud le solicita al señor Procurador en su circular solicita apoyar la elaboración de planes de desarrollo y acompañar a los entes territoriales en los temas de salud en el tema de disponibilidad, accesibilidad y aceptación en los estándares de calidad en los temas de discapacidad y de etnias. En este orden de ideas yo se que ustedes tienen una gran responsabilidad señores concejales, señor secretario de planeación, servidores públicos, estamos aquí para crear un plan de desarrollo para una comunidad que vulnerable en lo que es tema de discapacidad y etnias. En el plan de desarrollo tiene que estar no solamente lo que ustedes van a presentar como proyecto del plan de desarrollo sino los temas de políticas públicas que ya fueron creados el año pasado y en la administración anterior porque es indispensable que haya una continuidad de estas políticas públicas voy a dar un pequeño abre bocas y se lo voy a decir al doctor Baute, les voy a mostrar un escenario que ustedes tienen que tener presente, ustedes van a crear en este momento unas políticas públicas que tienen que tener en cuenta unos indicadores que colocó la Procuraduría general de la

*Pros*

*401*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 23  
FEBRERO 17 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

nación a la rendición de cuenta de cada Alcalde y Gobernador y que se deben de tener en cuenta porque en estos indicadores cada vez que haya una rendición de cuentas a final de año el Alcalde o el Gobernador debe rendir públicamente cuentas a la comunidad y tienen que tener la inclusión del tema de discapacidad y de etnias. Entonces cuando vengamos a rendir cuentas a final de año no va a ver unos indicadores o no va a ver una información como nos sucedió ahora va ver una información desagregada. Solicito cordialmente que tengan en cuenta señores concejales y cuando estén haciendo el plan de desarrollo que este desagregada la información. Hoy escuchaba al señor que estaba en representación de las 7 personas, por eso le pido a la Secretaría que me regale copias de las actas de toda esta semana para poderle hacer un seguimiento a estos conversatorios. Pues en ese orden de ideas los felicito, están haciendo una labor excelente, escuchando al público. Realmente espero que el plan de desarrollo del Distrito de Barranquilla sea el mejor de Colombia porque tenemos que estarlo enviarlo a finales de marzo para ser evaluado por la Procuraduría con los indicadores que tienen que tener en cuenta. Muchísimas gracias a ustedes.

**PRESIDENTE: FREDDY BARON**

Gracias a usted doctora. Tienen hoy el uso de la palabra los honorables concejales JUAN CARLOS ZAMORA, JUAN CAMILO FUENTES, JUAN OSPINO y OSCAR DAVID GALAN.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA:**

Buenos días señor Presidente. Saludos especial a los amigos de las barras, concejales, y a las autoridades. Viendo el clamor de todas las comunidades miramos y observamos que ese es el clamor de la gente. Colombia es un Estado social de derecho y todos tenemos un derecho, nada es un regalo porque todo está estipulado en la normatividad y nosotros como concejales y autoridad pública, el señor Alcalde, todos tenemos un compromiso y por primera vez estoy analizando que la comunidad está expresando sus problemas y como sabemos que existe una diversidad de problemas vemos que con esas inquietudes vamos a construir entre todos el plan de desarrollo y como concejales tenemos la disposición de hacerle seguimiento a ese plan de desarrollo y vamos aportarles nuestros conocimientos porque sabemos que de una u otra forma hay políticas públicas que ya fueron realizadas pero la verdad es que las cosas se van dando paso a paso y que cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad de hacerle seguimiento. Quiero felicitar a la Procuraduría porque ha manifestado que le va hacer seguimiento a todos estos pasos y sabemos que la administración tiene el compromiso de que Barranquilla siga adelante. Nosotros tenemos que aportar a la transformación de Barranquilla porque es el tiempo de la gente; y por eso señor Presidente JUAN OSPINO y a la mesa directiva quiero felicitarlo porque fue un acuerdo que se hizo con el Alcalde de que estos cabildos se hicieran y la gente tiene la palabra, todo eso no va a quedar ahí como se ha manifestado porque tenemos un compromiso con la comunidad, tenemos la convicción, el interés y la voluntad de que no se sigan vulnerando esos derechos. Tenemos falencias pero también es cierto que tenemos la disposición de trabajar por la ciudad y hacer el control político porque hay un compromiso entre todos en cabeza del señor Alcalde y esta política pública vamos a estar pendiente para que se de este mandato se dé. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: FREDDY BARON**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

**PUMAREJO:** Gracias señor Presidente. Colombia ha estado en deuda con la

*PMS*

*9000*



población Afro Colombiana, con los discapacitados y con los grupos étnicos, y ha avanzado mucho gracias a la lucha de los líderes sociales que han logrado avances importantes. Barranquilla no se ha quedado atrás, yo quiero hacer un reconocimiento al concejo anterior que aprobó las dos políticas públicas falta mucho por hacer pero yo creo que la administración de Alex Char y este concejo está comprometida con la defensa y promoción de estos grupos. En la población discapacitada hay 3250 discapacitados que están registrados en la Alcaldía. Quiero que tengan la seguridad que este concejo está comprometido con el cumplimiento de estos derechos y esto se va a plasmar con recursos.

De la población afro colombiana quiero decir que soy un representante mas, estuve en el barrio el Valle y La Manga que me dieron todo el apoyo y el respaldo y quiero que sepan aquí tienen un concejal más que los va ayudar en el plan de desarrollo con recursos y que estas políticas sean una realidad. La idea es que tengan un capítulo especial para que los afros se sientan representados en la administración con una política real. Este concejo respalda a esta población. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: FREDDY BARON**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:**

Honorables concejales, señora Procuradora, señora Defensora del pueblo, funcionarios de la administración Distrital, señores periodistas, amigos de las barras que nos acompañan en la mañana de hoy. No ocupo mi curul porque está adornada con la única mujer de este recinto la doctora Mary de Chain. Cuando un grupo de concejales nos dimos la pela de proponerle al Alcalde este tipo de iniciativas, lo sabe el Secretario de planeación que fue tan fácil porque hay modos convencionales de tomar decisiones que también son legales la Procuradora y la Defensora del pueblo, sabe perfectamente de quien le estoy hablando si fuera un tema de comodidad legal, tomáramos la decisión dentro de los parámetros técnicos del rigor que nos da la ley, sin abrirnos los espacios de liberación pero cuando uno viene y cotizamos y convencemos al señor Alcalde de que el Concejo se da la pela de acompañarlo, en este tipo de iniciativa realmente nos convencemos de que hay que seguir abriendo mas y mas los escenarios de participación y los escenarios de liberación, que bien hacen falta en una ciudad un Concejo no es solo un órgano de coadministración es el espacio de liberación democrática, es la concesión que en la historia no ha demostrado para que se crearon los Concejos doctor LUIS ZAPATA, para que existe un órgano como este porque es el espacio, donde la gente concurre a liberar su tema plantear sus problemas, desde el origen mismo de la democracia, por eso yo si quiero aclarar ante todo, porque es importante que se sepa que el Concejo, no solo abierto las puertas en el día de hoy, he querido anunciar el tema de política públicamente que no los digan todos los discapacitados que están aquí, si no trabajamos con ellos el tema de construcción de política pública, fue un tema de interés de los Concejales, pero donde ellos nos dieron lección de lo que es la construcción, y la parte de lenguaje, donde se debe manejar porque todos necesitamos aprender nosotros no podemos negar, aquí RONALD no hizo una exposición, yo fui el que coloque minorías Étnicas, entonces eso me demuestra a pesar de que he tenido acceso algunos elementos, siempre tenemos que estar en disposición de aprender y de apropiarnos de un lenguaje menos excluyente, para poder realmente reconocerlos como seres humanos que es lo más importante, yo acepto ese llamado atención de esta situación, de mis amigos los discapacitados digo mis amigos porque aquí siempre ha tenido las puertas abiertas se lo decaía ahorita a la Procuradora antes de iniciar la Sesión los temas de limitaciones al acceso al Concejo, no es que no sea problema nuestro si no que es un tema que va mas allá

*pos*

399



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 23

FEBRERO 17 DE 2.016

SESION ORDINARIA

de la voluntad del Concejo, nosotros hace rato no queremos estar en este Recinto del Concejo, estas condiciones cómodas que haya aire y que haya estas cosas ha sido por esfuerzos de estas cuatros ultimas Presidencias del Concejo que se han preocupado por mejorar las instalaciones de la Institución del Concejo de Barranquilla, pero quien han venido al Concejo durante 10 y 15 años saben todas las limitaciones que aquí había, pero este tema de la exclusión en los espacios físicos, no es solo del Concejo de Barranquilla y es ahí donde nos cabe a nosotros la responsabilidad, porque en adelante no tenemos excusas para decir que cada vez que venga un Proyecto de construcción de una escuela, doctor ZAPATA exijamos que esta tenga en cuenta las condiciones de exclusión, cada vez que venga la construcción de un hospital que se tenga en cuenta las condiciones de inclusión, cada vez que se autorice un parque el Concejo tiene que pedir la construcción de inclusión, cada vez que se vaya arreglar una calle y se vaya a colocar los espacios para la gente tiene que tenerse en cuenta y así nos volvemos reiterativos con el famoso artículo aquel, que nos inventamos para persuadir al secretario de hacienda, dice sopena de sanciones, el Concejo le convoca a usted para que rinda un informe de estos temas en los 6 primeros meses, nos comprometemos a eso y estamos comprometidos con ellos si construimos con ustedes la política pública tantos de las etnias y por supuesto de discapacidad vamos a acompañar en la construcción del plan de desarrollo, porque lo hemos convocado hoy, porque tanto ustedes y nosotros sabíamos que aquello era un primer paso y ahora vamos a dar un segundo gran paso, que es ponerle diente a la política y es que este quede reflejado en la carta de navegación del Distrito de Barranquilla y el llamado Plan de desarrollo, si la tenemos ahí incluida tiene diente y obviamente como lo dijo la defensora del pueblo, hay que colocarle indicadores claro y precisos para poder saber que tantos hemos avanzados y por donde vamos, para saber que el Estado nunca lograra cumplir sus metas de reivindicación en lo social, por lo menos podemos saber por dónde vamos y poder ir estableciendo nuevos estándar de crecimiento, pero aquí este Concejo ha venido desarrollando una política de inclusión y de esos somos testigos todos aquí se construyo la política para interprete Colombiano aquí hay uno haciéndonos un favor en el día de hoy, precisamente para facilitar a los amigos de la barra que necesiten de ese servicio, pero aquí este Concejo aprobó dos Acuerdos que hoy son política Distrital de Barranquilla, incluso se hizo el primer festival del humor sordo, incluso hubo una novedad y parecía poca cosa para algunas personas en esos momentos, pero esto es una iniciativa de recreación importante, para quienes no ha tenido posibilidad de ellos, hoy el Concejo de Barranquilla se apresta a establecer indicadores claros, pero hoy el Concejo de Barranquilla no está trabajando solo, está trabajando con el Alcalde Distrital primer Alcalde que hay sido sensible a estos temas que al punto de que el instalo los cabildos y de seguro va cerrar el ultimo cabildo, por su ocupaciones delegas a la secretaria misional de estos temas que el doctor MIGUEL VERGARA no nos ha fallado en una sola Sesión y que no ha acompañado en este tema, pero a la doctora de la defensoría del pueblo le digo, estamos hoy no discutiendo el plan de desarrollo estamos construyendo la línea de base que es el documento, que va presentar el señor Alcalde al Consejo territorial de planeación como insumo a la construcción del plan de desarrollo y deberá pasar por aquí por el Concejo, si nosotros nos hubiéramos ido por aspectos meramente legales, bastaba con que el Alcalde presentara el plan de desarrollo y el Concejo lo aprobara en sus funciones, competencias y facultades pero, mire que ha dicho la Procuraduría y el Ministerio público, que importante y en esto comparto la opinión de ambas, que importante es dialogar con la gente, que esto de políticas públicas no se puede seguir discutiendo a través de simples escritos de analices en oficinas si no realmente

*Pme*

398

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 23

FEBRERO 17 DE 2.016

SESION ORDINARIA

estudiando y analizando y contrastando la realidad y a través del dialogo que lo tiene la misma comunidad, que esta ponderada del tema y que tiene el interés iniciativa y por supuesto trabajando de la mano con nosotros que también tenemos responsabilidad jurídica y política en estos asuntos, así que yo me quiero apoyar en ellos para decir que el paso a seguir ya no es tanto el reconocimiento de una política pública, el paso a seguir es instar que establezcamos indicadores claro cuando hablo de indicadores estoy hablando de Presupuestos y de metas, estoy hablando de colocarle dientes y dolientes a cada uno de los temas, para que durante un año nosotros no podamos hablar de que el logro fue la construcción de la política pública, sino que el logro fue el desarrollo de un 40 y 50, 60% de tales elementos de las políticas públicas, yo soy muy receptivo y lo capto en ese tema tenga la seguridad que cuando venga el Plan de desarrollo aquí al Concejo de Barranquilla, todo los Concejales van a estar muy atento a este tema yo le pido excusa a los amigos con discapacidad pero también quiero decirle que no tenemos otro escenario donde trabajar, yo estoy seguro que este escenario lo necesitan más ustedes, tanto es así que para lo de la política pública también tuvimos contra pulso, lo que pasa señorita Procuradora es que también tenemos oposición tanto ellos como nosotros aquí hay sectores políticos que cogen los discapacitados para hacer politeísmo electoral, pero yo pensé que como ya habían pasado las elecciones, hoy no iba a pasar eso lo cogen y la vez pasadas nos llenaron las barras, cuando le explicamos a ellos que queríamos hacer y le abrimos las puertas doctor usted es testigo de ellos, que es el comité de ellos, se acabo todo el problema, porque viene con un imaginario de que el Concejo agrede y no le va escuchar no al contrario, hay una reglas mínimas para poder escucharnos a todos, esto no significa que no sea importante por eso me llamo la atención su intervención señora Procuradora cuando dice me regala copias de estos espacios del acta, tan pronto nosotros aprobemos las actas porque estas actas tiene que ser sometidas a aprobación, le vamos hacer llegar todas las de los cabildos y le vamos hacer llegar todas las remisiones que a diario y el doctor MIGUEL VERGARA como secretario que todas las tardes le radiquen en su despacho las memorias de cada día, por eso es que usted ven en la prensa que salen algunos indicadores, algunas cifras pero hemos dicho que esto es de manera temporal porque habrá que hacer un balance el lunes o martes, estoy de acuerdo que se le haga seguimiento a estos temas y en lo que le compete al Concejo nosotros tenemos después de aprobar la política llamada plan de desarrollo, es la política macro y nosotros tenemos la responsabilidad de hacerle control político a ese tema y lo que nosotros mismo aprobamos y es ahí donde entra el control del Concejo, por eso es que me ha gustado que con ambos sectores hemos tenido dialogaos francos y hemos dichos que mañana el Concejo va crear la oficina tal , eso es potestativo del Alcalde, el Concejo entrego si tres Acuerdos que son insumos para que el Alcalde se apoye en ellos, pero es el Alcalde quien dice como se debe direccional, estructurar al Distrito de Barranquilla para el deber misional, por supuesto que yo en particular me sumo al interés y le recomiendo y insto al señor Alcalde para que estos procesos sean acompañados con dolientes, por supuesto que estoy de acuerdo que debe haber un dirección discapacidad y tiene que haber una dirección de la política de género eso es urgente en el Distrito de Barranquilla y por supuesto tiene que haber una dirección de las etnias en la ciudad de Barranquilla, traspasa la barrera del conocimientos creíamos que sabíamos un poquito de etnias, que lo habíamos escuchado todo, pero hoy tuvimos unas visitas muy importantes de otras culturas de las cuales no conocíamos pero que cuando estuvimos en cabildo, y que cuando estuvimos en el santuario y ellos lo saben los invitamos para que vinieran acá, porque en Barranquilla mucha gente no sabe que ellos existen y si hay una cosa que hay que

*ps*

Página 22

397



empezara a trabajar en esta ciudad es por la sensibilidad en estos temas yo creo que es muy importante decirle a la ciudad de Barranquilla que ellos están aquí y que son nuestra realidad, pero también son nuestra responsabilidad y acogemos el llamado fraternos que en el día de hoy que también nos hacen, el Concejo de Barranquilla ha adelantado una serie de política que hoy tiene que ser insumos para la liberación y la construcción, pero les digo a ustedes peses a las limitaciones y no se dieron por vencidos y saco adelante esta Sesión, mire usted que con base a reglamento y la ley el Concejo por analogía acoge el reglamento del Congreso si esta Sesión de ustedes se desarrollo en otro lugar entonces no tiene validez, si salvo no se aprueba previamente en el Concejo de Barranquilla con el doctor ZAPATA hicimos el primer cabildo convocado por la Procuraduría entre otras cosas y defensoría del pueblo y acompañamos a las víctimas y lo hicimos en la plaza de la paz, de que lio y de que apoyo nos tuvimos que dar para poder encontrara la figura para establecer la legalidad del acta verdad, entonces queremos curarnos en salud con ustedes empezamos peleando y con Debates aquí, terminamos construyendo la política pero aquí en el Recinto, porque este es el que tenemos porque no tenemos más, el futuro es bueno porque ya doctor MIGUEL VERGARA, se que para los próximos días esta lista la maquinaria de un ofrecimiento que nos hizo el Alcalde aquí el día de nuestra posición que es la construcción de una sede nueva en el Concejo ya tenemos tareas, vamos a revisar que en esa maqueta el tema de inclusión este totalmente claro, vamos empezar por ahí por la casa y no solo vamos a revisar el del Concejo sino también el de la Alcaldía para poder empezar a ponemos tarea en ese sentido para ustedes nuestra gratitud por este espacio y por favor excúsenos en la parte de limitaciones, porque este es un Concejo que también trabaja con las limitaciones pueden más las ganas y pueden más las voluntad , de lo que si tiene ustedes la seguridad es que aquí no estamos callados para decir lo que hay que decir muchas gracias

**PRESIDENTE (E): FREDY BARON OROZCO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN**

**ESCALANTE:** Muy buenos días, y agradecer la presencia de todos los funcionarios de las diferentes instituciones que nos acompañan en el día de hoy como la defensoría del pueblo, la Procuraduría y los miembros del gabinete Distrital que también nos acompaña en el día de hoy el doctor MIGUEL VERGARA y el doctor BAUTE que han estado atento escuchando aquí a los Concejales de Barranquilla en sus intervenciones, la verdad que yo escuche muy atento a la defensoría del pueblo al doctor MIGUEL VERGARA y al doctor BAUTE y he venido escuchando a la gente en sus apreciaciones las cuales me parecen algunas muy validas y que enriquecen todo este proceso que nosotros estamos haciendo que creo que a veces hay que hacer un poco de pedagogía sobre él , como es algo nuevo que no tiene antecedentes en la vida institucional de la ciudad, porque es la primera vez que un plan de desarrollo se construye con la participación de la ciudadanía obviamente tomando como línea de base un programa de Gobierno que a la postre fue por el cual voto la gente, la Constitución del 91 establece que para las Alcaldías y Gobernaciones el voto es programático, luego la gente elige un programa de Gobierno y ese programa de Gobierno tiene que ser la línea base sobre la cual se construye ese plan de desarrollo en ese orden de idea lo que estamos tratando de hacer nosotros con esta serie de cabildo es precisamente generar esas líneas de acción de gobierno, que permitan nutrir el Plan desarrollo yo a veces noto con preocupación que algunos funcionarios creen que en el ejercicio que nosotros estamos haciendo estamos construyendo políticas públicas y aquí no se están construyendo políticas públicas, en este ejercicio, ellas

*BS*

*396*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 23

FEBRERO 17 DE 2.016

SESION ORDINARIA

tiene otro raigo y otra connotación, son acciones más de Estado que de Gobierno no se agotan porque un Gobierno se agote, porque esas políticas públicas como el Estado no tiene solución continuadas, así fenezca los Gobiernos, las políticas públicas continúan con los Gobiernos que vengan sean del turno que quieran y de la visión políticas o ideología que quieran, se construyen precisamente para que en el futuro se apliquen no importando el mandato que este es decir superan la misma voluntad del mandatario de turno y en ese sentido el Concejo de Barranquilla con mucho juicio desde hace mucho tiempo ha venido haciendo en esta Corporación políticas públicas para los sectores que históricamente han sido vulnerado por el mismo Estado, por la ciudadanía y por la gente nosotros aquí hemos realizados acciones afirmativas, discriminatorias de carácter positivo que llevan como beneficiarias precisamente a esos grupos poblacional que históricamente que han tenido situaciones de vulnerabilidad, es así como existen en Barranquilla una política pública para la población discapacitadas construida y concertadas con esa población o con la población con discapacidad para llamarlo en mejor termino es así como nosotros construimos aquí, digamos a si hasta yo fui ponente de esa política pública, para la población raizal, negra , palanquera y afro descendientes de la ciudad de Barranquilla y hoy está en esos parámetros de acción ya institucionalizados en el Distrito de Barranquilla, ya están esas políticas públicas que incluso tiene dientes, porque doctor ZAPATA nosotros nos fijamos muy bien de insertar en esas políticas públicas artículos que generaran vínculos presupuestales que le permitiesen a los secretarios de despachos contar con las herramientas financieras para poder aplicar todos esos sueños, anhelos que hoy las comunidades y los grupos étnicos, también la población con discapacidad han plasmados en esa política pública nosotros lo que estamos construyendo aquí son las líneas de acción del Gobierno del doctor ALEJANDRO CHAR del plan de desarrollo capital de vida que buscan esas políticas públicas que macro , incluso algunas están a 10 años y otras tiene mayor durabilidad, puedan en estos 4 años tener un representación importante, por eso que aquí incluso no agradan que aquí incluso se hable de cifras, que aquí se coloquen unas metas concretas y claras que son las que van estar en el plan de desarrollo a través de programas, proyecto o metas en ese orden de idea yo debo decir que este Concejo ha sido un Concejo que ha estado al lado de la gente, que más necesita de la protección del Estado porque nosotros nos hemos preocupado porque en Barranquilla existan políticas públicas para esas poblaciones que han sido históricamente vulnerada y que necesitan de la mano del Estado tanto del Concejo Distrital que ha hecho las normas acordarles, jurídicas y necesarias en que el Gobierno este que tenemos aquí y los que vengan cuenten con los insumos necesarios para proteger esta población que necesita de una mayor protección del Estado porque han estado en situaciones de desigualdad, por muchos factores históricos que hacen que estas poblaciones tengan este tipo de vulnerabilidades por eso yo quería hacer una claridad pedagógica sobre esto, que he escuchado algunos Concejales que de pronto no tiene una experiencia sobre esto y no queremos nosotros que se creen con funciones sobre este tema, en la medida que haya claridad académica jurídica, administrativa, frente a este tema, nosotros no generemos ningún tipo de frustración en la comunidad que de pronto este pensando que aquí se está construyendo algo que no es muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE (E): FREDY BARON OROZCO**

Muchas gracias a usted

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PEREZ**

**TORRES:** Buenos días para todos, es una información institucional en mi

*Per*

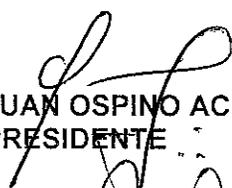
*395*

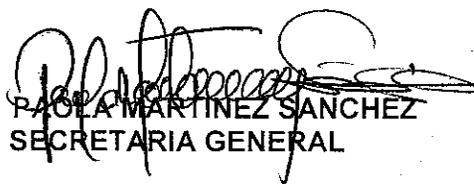


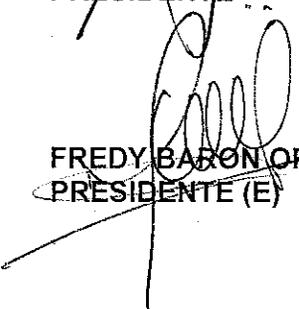
condición de Presidente de la Comisión administrativa, convoco para mañana a las 7am para darle primer Debate a dos Proyectos de Acuerdo de la cátedra de paz y del reglamento interno, les agradezco a los Honorables Concejales compañeros de la Comisión primera, la asistencia recordándole que después viene la Sesión plenaria y a nuestra secretaria puntual asistencia que estoy aquí a las 7 menos 10 muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE (E)): FREDY BARON OROZCO**

En razón a lo expuesto por el Concejal RECER LEE PEREZ TORRES para mañana, la plenaria iniciara a las 8 de la mañana y desde antes con el proceso que acaba de explicar el compañero y quiero darle las gracias a todos los grupos que asistieron a los Concejales y periodistas, nos hizo falta la presencia de personas de corta edad, a los que llamamos enanos y también hizo falta la presencia de los gitanos de todas manera aquí estamos abiertos a que estas personas radiquen sus proposiciones acá en la mesa y en la Secretaría del Concejo, a todos muchas gracias por su asistencia y se convoca para mañana a la 8 de la mañana aquí en el Recinto del Concejo.

  
JUAN OSPINO ACUÑA  
PRESIDENTE

  
PAOLA MARTINEZ SANCHEZ  
SECRETARIA GENERAL

  
FREDY BARON OROZCO  
PRESIDENTE (E)